

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
 DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
 NCRD / IEAY / RECO / MCE / RPM / DEM / CTE / ML

DECRETO EXENTO N° 109 /
 CAUQUENES, 11 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Exento N°3604 de fecha 18.08.2022 que aprueba “Convenio de Ejecución para ejecutar Plan de Intervención de la Residencia Colectiva para Personas Mayores” de fecha 01 de Agosto de 2022, ubicada en Calle Yungay N°1111 de la Comuna de Cauquenes, suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor “SENAMA” y la I. Municipalidad de Cauquenes, siendo su vigencia a partir del 01 de Agosto del 2022, por un periodo de 08 meses. (Marzo 2023);

2.- El Memo N°2401 de fecha 14 de Diciembre del 2022 del Director de Desarrollo Comunitario (s) a la Alcaldesa, que solicita autorizar la contratación de Doña Nicole Valesca Faúndez Gutierrez, para cumplir funciones en la Residencia de Larga Estadía del Adulto Mayor Eleam hasta el 31 de Marzo de 2023, y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

3.- El Memo N°2518 de fecha 26 de Diciembre del 2022 del director de Desarrollo Comunitario (s), que remite autorización para realizar contratación a honorarios de Doña Nicole Valesca Faúndez Gutierrez;

4.- La Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar personal idóneo para la ejecución del Convenio cuyo objeto es el financiamiento de un Plan de Intervención de la Residencia Colectiva que busca asegurar condiciones de protección de derechos, y provisión de cuidados a personas de 60 años y más que, por motivos biológicos, psicológicos sociales, requieren de un ambiente protegido y de cuidados diferenciados y especializados;

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorario celebrado con fecha 29 de Diciembre del 2022 con la persona que se señala a continuación:

SRTA. NICOLE VALESCA FAÚNDEZ GUTIERREZ, Técnico en Enfermería de Nivel Superior, Chilena, Soltera, RUT:17.669.498-K, para realizar las labores de **CUIDADORA A LLAMADO EN PROGRAMA SENAMA – ELEAM SEGÚN “CONVENIO DE EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCION DE LA RESIDENCIA COLECTIVA PARA PERSONAS MAYORES” de fecha 01 de Agosto de 2022 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR “SENAMA” Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**, por turno trabajado con los siguientes valores: Turno Día con la suma de **\$27.631.-** Impuesto Incluido y Turno Noche con la suma de **\$32.838.-** Impuesto Incluido.- A contar del 26 de Noviembre del 2022 y hasta el 31 de Marzo del 2023, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2°.- **IMPUTESE**, el gasto que origina este Contrato a la Cuenta 214-05-37-001 “**PROYECTO SENAMA ADULTO MAYOR**” de Administración de Fondos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Interesado
- c.c. Ofc. Contabilidad
- c.c. Dpto. RR.HH.



[Firma manuscrita]

ALCALDESA

- c.c. Dideco
- c.c. Control Interno
- c.c. SENAMA
- c.c. DAF